

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de la Concesión de obra para la construcción y explotación de la Central y Red de calor en Txantrea Pamplona

En el domicilio social de NASUVINSA, siendo las 12:00 h del día 8 de abril de 2019, reunidos los miembros de la Mesa de Contratación se constata que ENGIE Servicios Energéticos, S.A. ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la cláusula 39.2 del "Pliego de Condiciones Regulatoras".

Una vez analizada la documentación, ésta es conforme.

Por tanto, y habiendo obtenido la máxima puntuación, se propone como persona adjudicataria a **ENGIE Servicios Energéticos, S.A.**, elevando dicha propuesta, de conformidad con la Cláusula 39.2 del PCR, al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 h del día 8 de abril de 2019, se da por finalizado el acto.

Pamplona, 8 de abril de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:



Idola Madariaga López



Martín Orradre Artieda



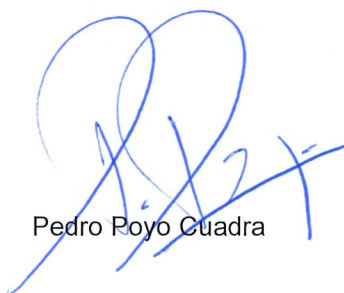
Ekaitz Zabaleta Goñi



José Joaquín Erice Lacunza



Javier Martínez León



Pedro Poyo Cuadra

